

Juan Carlos Cabrera Valera Delegado del Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Adelante Sevilla, acerca de la señalización del Plantinar se informa:

De acuerdo con la información facilitada por parte de los técnicos adscritos a la sección de señalización, la existente es correcta. Además el acceso al barrio se encuentra limitado únicamente para residentes al mismo, dado que el plan de tráfico implantado como consecuencia de las obras de ejecución del corredor verde de Emasesa y la ampliación de Metrocentro, redirige los tráficos de paso a viarios exteriores al barrio, no conduciendo la circulación interior por el mismo a ningún punto excepto a los propios negocios y/o viviendas existentes en su interior. En la fase de implantación del Plan de Tráfico Alternativo se produjo un incumplimiento generalizado de la señalización existente, de forma que los vehículos accedían, a pesar de estar expresamente prohibido en la señalización existente, a través de Diego Martínez Barrio y Avión Cuatro Vientos hacia el interior del barrio en busca de un itinerario distinto del señalizado. Esta circunstancia se corrigió mediante el cierre de este acceso desde la Glorieta de los Ingenieros Industriales. Y además la circulación interior por el barrio no conduce a ninguna parte, por lo que no resulta beneficiosa, entendiendo que esta circunstancia debe de tratarse de una cuestión coyuntural hasta que los conductores lo perciban y decidan utilizar las vías y rutas habilitadas a tal efecto en lugar de viarios locales de escasa sección y capacidad.

No obstante, y en caso de que de forma puntual se detectase por parte de los vecinos o vecinas alguna cuestión en materia de señalización que fuese objeto de mejora, no existiría ningún inconveniente en estudiar la misma y en caso de que de ella se generase alguna actuación, acometerla a la mayor prontitud, para lo cual pueden presentar sus peticiones, con la mayor concreción y precisión en su ubicación posible para que sea analizada y en su caso corregida por parte de los técnicos de Movilidad.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	6S5xQIzVFqcKqJ6kZpq/tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	26/04/2022 21:09:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6S5xQIzVFqcKqJ6kZpq/tA==		

